



Revista de Estudios Andaluces (REA)

e-ISSN: 2340-2776.

REA Vol. 34 (2017). <http://dx.doi.org/10.12795/rea.2017.i34>

El Espacio Público como Vinculante Territorial. Teoría y Aplicación en una Colonia Marginal de México

Public Space as a Territorial Linkage. Theory and Application in a Marginal Urban Community of México

Alfredo Henry Hidalgo-Rasmussen

Tecnológico de Monterrey, Campus Guadalajara (Mexico)

Consultor Nacional de ONUHabitat

ahh.rass@gmail.com

Formato de cita / Citation: Hidalgo-Rasmussen, Alfredo Henry (2017). El Espacio Público como Vinculante Territorial. Teoría y Aplicación en una Colonia Marginal de México. *Revista de Estudios Andaluces*, vol. 34 (1), 226-254. <http://dx.doi.org/10.12795/rea.2017.i34.08>

Enlace artículo / to link to this article: <http://dx.doi.org/10.12795/rea.2017.i34.08>



Esta obra se distribuye con la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional

<http://editorial.us.es/es/revista-de-estudios-andaluces>

<https://ojs.publius.us.es/ojs/index.php/REA>

El Espacio Público como Vinculante Territorial. Teoría y Aplicación en una Colonia Marginal de México

Public Space as a Territorial Linkage. Theory and Application in a Marginal Urban Community of México

Alfredo Henry Hidalgo-Rasmussen

Tecnológico de Monterrey, Campus Guadalajara (Mexico)

Consultor Nacional de ONUHabitat

ahh.rass@gmail.com

Recibido: 22 de noviembre, 2016

Revisado: 22 de mayo, 2017

Aceptado: 25 de mayo, 2017

Resumen.

Este artículo se basa en el concepto de espacio público como vinculante territorial, para proponer un método para su diagnóstico y la formulación de una estrategia territorial, la cual identifica proyectos orientados a la recomposición territorial en la colonia Santa Margarita en Jalisco, México. Esta investigación concluye que se puede aplicar dicho método para comprender la condición territorial y social de los espacios públicos y proponerlos como centralidades y ejes del ordenamiento y la planeación urbana.

Palabras clave: Centralidad, derecho a la ciudad, territorio.

Abstract

This article is based on understanding public space as territorial linkage, establishes a method for its diagnosis and for the development of a territorial strategy that identifies intervention projects geared towards urban renewal in the urban community of Santa Margarita, in the city of Guadalajara, México. This research concludes that this method can be applied to understand the territorial and social condition of public spaces and propose them as centralities and axis of urban development planning.

Keywords: Centrality, right to the city, territory.



1. INTRODUCCIÓN

Cuando la ciudad crece, se dispersa y el vértigo de la dinámica de metropolización (aglomeraciones urbanas con múltiples alcaldías) amenaza con fragmentarla a través tanto de ciudad cerrada, como de la autoproducción de barrios en condición de irregular (Ziccardi, 2016, p. 88-92) y con ello olvidar los derechos de sus ciudadanos. Reconocer el valor de los espacios públicos en la construcción de la ciudad -ya considerados desde la Atenas clásica- se convierte actualmente en una necesidad social. Como muestra de este fenómeno, el recién presentado Reporte Global de las Ciudades, señala que en los últimos 20 años: *“ha existido una tendencia a cercar áreas comunes, reducir o privatizar espacios públicos y mermarlos a través de prácticas insostenibles”* (UN Hábitat, 2016, p. 191) y donde se estima que en las nuevas urbanizaciones hay una pérdida de entre el 30% y 40% de la superficie asignada a calles y espacios públicos de las ciudades, en relación a las que tenían las zonas consolidadas o históricas en el pasado. Por ello resultan indispensables las reflexiones teóricas y las propuestas fundamentadas para recuperar el significado social de estos espacios.

En las últimas décadas, las políticas y planes de desarrollo urbano, que deberían armonizar las *urbs* (como espacio construido de edificios, calles e infraestructuras) con la *civitas* (como los ciudadanos que viven y participan en ella), no han orientado normativamente el crecimiento y rumbo de las ciudades, ni en razón de las necesidades de grupos sociales, ni por la guía científica y creativa de expertos y ni por la participación organizada de la ciudadanía. Por el contrario, se han hecho en razón de los intereses económicos y políticos de distintos sectores de poder -público y/o privado- quienes han visto en los cambios de uso de suelo y en el ejercicio inmobiliario urbanamente irresponsable, un fértil sistema para obtener ganancias económicas y políticas. Por acción u omisión, estos procesos han generado como resultado, ciudades y metrópolis fragmentadas, desarticuladas, segregadas y en conflicto; trozos de “anti-ciudad” donde su solución demanda llevar a cabo una “cirugía mayor” si es que se pretendiera reactivar o desarrollar -en el caso de zonas nuevas- el tejido urbano estructural necesario para la *civitas* (Delgado, 2012).

La segregación espacial urbana¹ o “socio espacial” (Aymerich, 2004; Caldeira, 2000) que ha caracterizado el crecimiento de las ciudades mexicanas en las últimas décadas, ha generado esa fragmentación que la torna más desigual (Safa, 2002; Ruiz-Velasco, 2005).

¹ Para Greenstein, Sabatini y Smolka en su artículo: Segregación espacial urbana: fuerzas, consecuencias y respuestas normativas publicado en el Lincoln Institute of Land Policy (2000), “la segregación espacial es una característica de las metrópolis”, donde afirman que “en América Latina el debate público sobre la segregación espacial urbana suele centrarse en los problemas socio económicos, mientras que en los Estados Unidos y muchos otros países desarrollados se enfoca más en las disparidades raciales o étnicas.” http://www.lincolninst.edu/pubs/950_Segregación-espacial-urbana--fuerzas--consecuencias-y-respuestas-normativas-



Frente a la realidad mencionada, las políticas de vivienda alineadas a un enfoque facilitador² han sido subsidiarias y dependientes de intereses de poder; esta condición ha dominado las políticas urbanas de los últimos 20 años en México, conculcando el derecho de cada ciudadano de tener acceso a una vivienda con un entorno urbano digno. Resulta entonces imperativo entender la ciudad como una unidad social, donde la vivienda debe concebirse sistemáticamente enlazada a la red de servicios que la humanizan.

Los innumerables ejemplos locales y externos donde no se ha cumplido este proceso, dan evidencia del alto precio que la ciudad y sus moradores terminan pagando por estas promociones inmobiliarias -que sólo consideran su derecho a hacer negocio – y que bajo el pretexto de la demanda de vivienda para la población se olvidan del “derecho a la ciudad”. Esta realidad ha sido presentada en el análisis que se ha hecho en el Reporte Global de Ciudades 2016, donde diversos datos demuestran cómo desde los últimos 20 años, las políticas de vivienda han resultado ser generadoras del crecimiento desigual de las ciudades (UN Hábitat, 2016, p. 51,52,53). El derecho a la ciudad más allá del derecho a la vivienda, se convierte entonces en un planteamiento que cuestiona a ésta última como el único motor del desarrollo urbano (López, 2014). Se plantea que otros componentes como la movilidad y el transporte público, el medio ambiente, la seguridad y los espacios públicos adecuados e incluyentes, son elementos que también deben ser garantizados por las leyes o Constitución correspondiente.

Con estos fundamentos, el espacio público como un importante componente territorial, ha sido incluido en diversos proyectos urbanísticos en Latinoamérica. Como casos emblemáticos se pueden mencionar los Proyectos Urbanos Integrales en Medellín, Colombia; el Barrio Universitario de Santiago en Chile o la Favela Barrio en Rio de Janeiro, Brasil. También es considerado desde los procesos metodológicos como ocurre en el que desarrolla el gobierno de la ciudad de Buenos Aires denominado: “*Diagnóstico y análisis para la definición de Unidades Territoriales de Inclusión*” (Buenos Aires Ciudad, 2014). Esta metodología habla de la generación del Índice de Sustentabilidad Urbana (ISU), desde donde se establecen seis conjuntos de indicadores: hábitat y vivienda, estructura y centralidades,³ espacio público, producción y empleo, transporte y movilidad y patrimonio urbano. El espacio público, aparece como uno de los indicadores en el que se mide el indicador sintético ambiental (que incluye contaminación del aire, reciclaje, consumo de agua, entre otros), el índice sintético de espacios verdes (que incluye proximidad a espacios verdes urbanos, densidad de población, dotación de árboles, entre otras) y la Compacidad Corregida, que es un indicador que demuestra la relación entre la superficie edificada y el espacio público que cumple con condiciones

² (UNCHS, 1991)

³ En esta metodología se les denomina centralidades a aquellas aglomeraciones de actividades económicas, políticas, nodos de transporte o agrupamientos de cualquier uso, de cualquier tipo que estructuran la organización de flujos de personas, productos e información. (Buenos Aires Ciudad, 2014, p.202)



adecuadas. Este sería el caso de una metodología que establece un índice donde se relaciona espacio público y territorio bajo el apartado de sustentabilidad urbana.

Otro caso sería el de aquellos enfoques basados en la percepción, desde donde también se construyen índices, tal es el caso de los indicadores de que desarrolla el observatorio local *Jalisco Cómo Vamos*⁴ (2015) el cual bajo la categoría de “entorno urbano” identifican seis subíndices: desarrollo urbano, movilidad, ciudadanía, vivienda, medio ambiente y espacio público.

Siendo los espacios públicos referentes fundamentales de la calidad de vida de una ciudad, su sola existencia física como componente no es sinónimo de éxito, sino que éstos deben cumplir una serie de características, producto de la manera en que se conciben y se usan, cómo se mantienen y se apropian y sobre todo cómo se relacionan y cómo estructuran un sistema urbano social entre ellos. Se plantea en este trabajo, una aproximación metodológica que permita la identificación de espacios públicos que deban ser re-significados⁵ (para aquellos espacios públicos abandonados por ejemplo, hoy pueden estar asociados con inseguridad, al re significar se busca cambiar esta referencia) , así como de espacios que puedan reconvertirse. Si el eje de la estrategia en el territorio es el espacio público, el desafío es ¿cómo lograr una congruente relación con el resto de los componentes bajo la figura del territorio?

Este trabajo asume que pueden ser los espacios públicos, el punto de partida desde donde se puede plantear o replantear la estructura de la ciudad de hoy y la del futuro. Porque el espacio público, históricamente valorado pero marginado por los avatares de un “desarrollo urbano moderno”, debe responder a los desafíos de hacer de su presencia y calidad un instrumento significativo de desarrollo territorial de la ciudad (Delgado, 2012). Teóricos que han escrito sobre los espacios públicos (Borja & Muxí, 2003; Delgado, 2012; Duran, 2008; Lefebvre, 1974; Salcedo, 2007) señalan la importancia de éstos para construir la ciudad, y establecer redes colectivas que fortalezcan la vida en sociedad de manera positiva.

El problema que se presenta ante la desvalorización del espacio público nos lleva a proponer mecanismos para su re significación, una alternativa es concebirlo como centralidad urbana, el cómo plantearlo es parte del desarrollo de esta propuesta. Esta idea se refiere, por un lado, al papel histórico en el centro de las ciudades con el espacio público como articulador, o al papel más actual agregando valor a la reconstrucción de

⁴ *Jalisco Cómo Vamos* es un observatorio ciudadano que mide indicadores de calidad de vida en el Área Metropolitana de Guadalajara, nace en 2010. www.jaliscocomovamos.org

⁵ Se usa el término resignificar para hacer referencia a la relación entre los espacios públicos y la idea o percepción de ellos que las personas tienen. Su des valorización no solo se atiende con mejoras físicas, Christopher Alexander se refiere al análisis de tipo relacional cuando un objeto adquiere valor al vincularlo con otros objetos y de esa manera adquiere vínculos y re significaciones (Tomadoni, 2014)



centros abandonados; de modo que ante la dispersión urbana actual sería posible reconocer los espacios públicos como centralidades en las ciudades si permiten converger caminos, o comunicar áreas significativas del espacio urbano central, periurbano y zonas marginadas.

El estudio sistemático del espacio público y su ordenación física, implica aplicar métodos de diagnóstico y plantear intervenciones en distintas escalas para fortalecer su condición de centralidad incluso plantear microcentralidades, es decir, espacios urbanos reutilizados o reprogramados, los cuales integran la participación vecinal y de organismos ciudadanos en los que, con un adecuado vínculo a la autoridad local como estructuras de colaboración, pueden ser el sostén de su viabilidad. El objetivo del estudio es generar un método diagnóstico para convertir los espacios públicos en centralidades urbanas vinculantes⁶ y una estrategia de desarrollo territorial con tal objeto.

2. METODOLOGÍA

Como área de trabajo (Figura 1), se seleccionó la colonia Santa Margarita, una zona marginal en el municipio de Zapopan⁷; en el Área Metropolitana de Guadalajara (AMG) del estado de Jalisco en México. Esta colonia reproduce una serie de patrones que tienen que ver con déficits urbanos como los que se pueden observar en muchas ciudades latinoamericanas; se trata de áreas urbanas que, ante el fenómeno de expansión, van quedando rezagadas, propiciando niveles de desigualdad significativos, convirtiéndose en zonas marginadas con espacios públicos deficientes o nulos. Como referencia, la colonia Santa Margarita tiene una dimensión de 112 hectáreas y una población de 23,520 habitantes (INEGI, 2015) y su desarrollo inicial data de los años 1965 al 1970 (Figura 2).

Para la confirmación del área de estudio, utilizo dos documentos que aportan razones para su determinación:

El primero es de ONU-Habitat y tiene que ver con la condición de vulnerabilidad, para lo cual -según el documento "Evaluación del impacto de la seguridad en la competitividad económica. Municipio de Zapopan Jalisco"⁸- Santa Margarita tiene graves problemas por su elevada inseguridad, por lo que esta investigación propone valorar cómo los

⁶ Se usa el término vinculante en este trabajo, para referirse a la condición dinámica del espacio público cuando articula o vincula dos o más espacios programáticos en su trayecto.

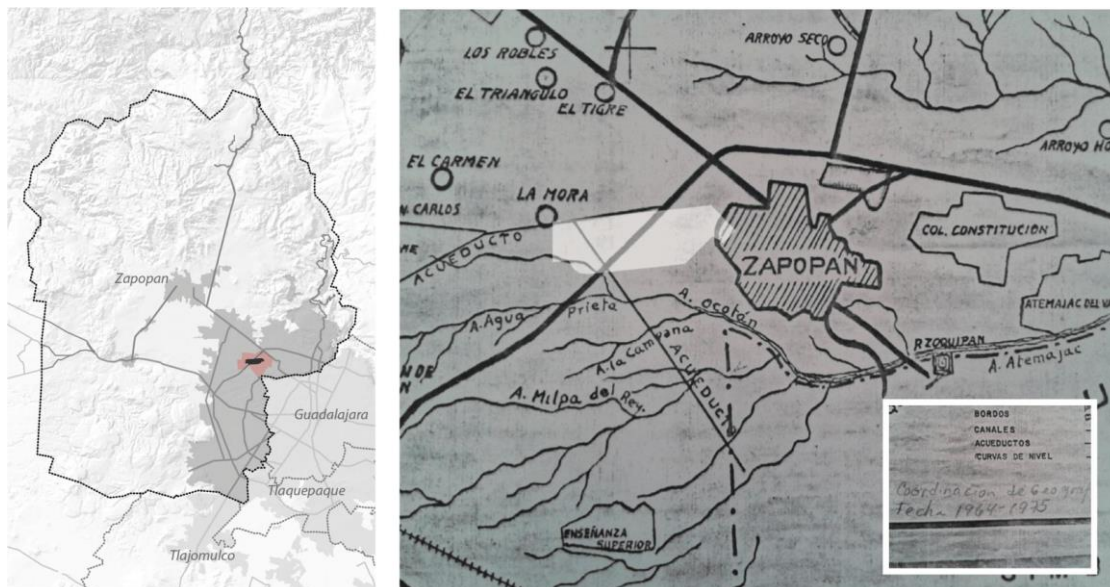
⁷ Zapopan es uno de los ocho municipios que forman el Área Metropolitana de Guadalajara, la capital de Jalisco, en México. Es el de mayor extensión (893 km²) y el segundo en población del Estado con 1.243.756 habitantes (INEGI, 2015). Es el séptimo municipio más poblado de México. Zapopan además cuenta con casi el 30% de la población del área Metropolitana (AMG) que es de 4.434.878 habitantes (CONAPO, 2010).

⁸ Estudio realizado por el Programa de Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos ONUHabitat a solicitud del Municipio de Zapopan a través del programa SUBSEMUN (2010)



Figura 1 Área de estudio representada en rosa en el AMG, y en la delimitación del municipio de Zapopan sobre un mapa base topográfico.

Figura 2. Corresponde a un plano de Zapopan 1964-1975 consultado para identificar el origen de la colonia en el Archivo Histórico de Zapopan, 2015.



Fuente: Hidalgo, 2015.

equipamientos pueden suponer una *“intervención del espacio público y prevención situacional”* (cómo se menciona en el documento citado). En el mismo estudio, se le identifica como zona de atención prioritaria por su población en situación de vulnerabilidad muy elevada, con una alta densidad poblacional (alrededor de 200 hab./ha) y ausencia de espacios públicos necesarios. Estos datos sugieren que puede haber una correlación socio-espacial, por lo que se exploró la opción de que puede ser corregidas o mejoradas mediante estrategias territoriales que valoren los principios expuestos en esta investigación.

El segundo documento tiene que ver con las referencias que lo hacen un lugar estratégico de intervención. Aun cuando el municipio de Zapopan se caracteriza por ser un territorio en el que confluyen de manera significativa diversos sectores económicos, educativos, culturales y que lo presentan como un municipio rico por su contribución al PIB, mientras posee un alto nivel de personas en condición de pobreza 22, 8% (Coneval, 2010) la inequidad es uno de los principales retos a superar. De las líneas estratégicas que se proponen en la Estrategia Territorial para la Prosperidad Urbana Zapopan 2030 (ONU-Habitat & H. Ayuntamiento de Zapopan, 2015), éste trabajo se inserta en la denominada *“recualificación urbana de los territorios con rezago social”*, particularmente de los espacios públicos de esos territorios.



Para referirnos a ellos, definimos conceptualmente el espacio público como aquellas áreas públicas urbanas, que articulan edificaciones públicas y privadas, donde se pueden desarrollar trayectos, actividades sociales y deben ser considerados lugares de encuentro desde donde fortalecer el desarrollo social sostenible.

Del punto de vista de su vocación, el espacio público como centralidad urbana, es concebido como la sumatoria de cuatro visiones: del punto de vista sociológico como la *civitas*, el lugar de encuentro, de convivencia, de construcción de opinión pública y de ciudadanía; del punto de vista espacial, como la *urbs*, una centralidad articuladora de la vida urbana entre los sitios, edificios públicos y privados. Del punto de vista de la movilidad, como espacio de intermediación donde se desarrollan los trayectos, considerando su carácter de conector o contenedor de desplazamientos (por ejemplo la plaza como destino para el ocio es también un trayecto, así como la calle además de ser un recorrido, se convierte en un lugar de encuentro y permanencia incluso, mucho más allá que los espacios públicos delimitados como parques y plazas, sobre todo cuando sus dimensiones son generosas y acogedoras) y finalmente desde el punto de vista semiótico, como elemento indispensable para identificar, estudiar, explorar, entender y proponer el territorio y su destino.

Para referir a estas cuatro visiones e integrarlas en una descripción que refiera a las condiciones deseables en este trabajo, se plantea a manera de concepto el término de espacio público como vinculante territorial, y para identificarlo se parte de dos metodologías como base:

- a) Para llevar a cabo una aproximación geográfica territorial, se usa una metodología del Centro de Cooperación y Desarrollo de la Universidad de Oviedo (CeCodet).
- b) Para una aproximación desde la experiencia vivencial de los espacios públicos, se utiliza la metodología de la organización denominada *Projects for Public Spaces* PPS (Proyectos para Espacios públicos) con sede en Nueva York.

La desarrollada por el equipo de CeCodet de la Universidad de Oviedo (Rodríguez, 2007) identifica los ámbitos medibles por familias temáticas (las cuales son siete: diversidad, equipamientos, accesibilidad, movilidad, identidad colectiva, participación y espacios públicos), siguiendo los derechos urbanos establecidos por el CONAMA⁹ a partir de la propuesta de Jordi Borja (2013). En cada familia se revisan dos tipos de indicadores: Urbanísticos que *“son aquellos sobre los cuales la práctica del urbanismo tiene incidencia directa o determinante”* como sería el caso por ejemplo de la proximidad a espacios públicos a partir de la población que vive en un radio de 300 mts.; y los Inducidos, que *“son aquellos sobre los cuales la práctica del urbanismo no tiene incidencia directa, pero que son, al menos en parte, dependientes de él”* (Rodríguez, 2007, p. 14) que sería como ejemplo, la densidad de puntos de encuentro (espacios informales).

⁹ (CONAMA) Congreso Nacional de Medio Ambiente llevado a cabo en Madrid en 2004 (séptima edición).



La planteada por *Projects for Public Spaces* (PPS), parte de la pregunta: ¿qué hace exitoso un lugar? (Project for Public Spaces, n.d.) y bajo esta premisa evalúan cientos de espacios públicos alrededor del mundo, para organizar los temas observados ellos lo hacen a través de cuatro cualidades clave: tienen que ser accesibles y con actividades para visitarlos, deben ser confortables, con buena imagen, y deben de ser espacios para socializar donde la gente se encuentre y conozca a otros. Para estas cualidades la organización propone indicadores cualitativos (que pueden ser subjetivos) y cuantitativos, estos últimos pueden ser medidos con estadísticas y con datos existentes.

Para llevar a cabo el diagnóstico en los espacios que se seleccionan, se asume que “*en el ámbito urbano la diferencia social se traduce en diferencia espacial*” (Ruiz-Velasco, 2005), por lo que se revisan datos espaciales (como por ejemplo infraestructura y estructura vial) y sociales (como marginación, seguridad y educación), que permitan identificar los elementos significativos en relación con el espacio público. En el análisis de la metodología propuesta, la información se organiza en: 1) *fundamentos* teóricos o empíricos que hablan de la relación de los datos con el objeto de estudio, 2) *información* relevante para el conocimiento del área de estudio y 3) las *implicaciones* para los espacios públicos que la información puede generar frente a propuestas o cambios significativos en el territorio.¹⁰

Para efectos de delimitación gráfica, como espacios públicos existentes se consideran aquellos delimitados (parques, plazas, bosques) a los que se puede tener acceso libre, aunque tenga control. Se incluyeron las unidades deportivas públicas, aunque a veces tenían alguna cuota mínima de entrada. Las vialidades como espacios públicos, no son cuantificadas por ejemplo cuando se consideran los m² por habitante, pero si son considerados cuando se revisa en una urbanización el porcentaje de espacio público frente a las áreas privadas.

Los espacios públicos se consideran inadecuados o insuficientes cuando:

1) En el cálculo de la ratio habitantes y espacios públicos (EP), el resultado es inferior a la media de 9 m² por habitante. 2) Los habitantes no tienen acceso a una distancia máxima de 300 metros (proximidad) a uno de estos espacios. 3) No existe una accesibilidad adecuada a los EP ya sea por mala conectividad, mal estado de las banquetas o aceras, o son áreas que presentan una cierta inseguridad.

Con los datos espaciales y sociales se identifican los factores condicionantes a estudiar:

¹⁰ Para cada sector se desarrollan mapas de diagnóstico que no se incluyen en este artículo por cuestión de extensión, pero que pueden ser revisados en la Tesis del autor.



-Directos: Estructura social (población, demografía, densidad, educación, marginación, educación, seguridad). Estructura física (topografía y red hidrológica). Estructura vial y de movilidad (trazado, red vial, movilidad y transporte). Estructura económica (productividad y población dependiente), espacio público e infraestructuras.

-Transformados: que se generan convirtiendo en cartografía los datos observados o correlacionados como revisión de las proximidades, plano “nolli”¹¹ que identifica la relación de los EP frente a los que no lo son, EP atractores (generadores de programa como instituciones oficiales, educativas, comercio) y zonas inseguras.

Posteriormente, la información obtenida es la base para desarrollar la estrategia. Se desarrolla el esquema del componente troncal o espacio público vinculante que identifica las actividades del Espacio Público de la condición actual y/o de la propuesta (Figura 3) que sintetiza de manera lineal los programas que hay y los que se proponen para la zona, buscando establecer una secuencia de espacios y actividades que fortalezcan la vida pública de los trayectos, entre un espacio público destino y otro.

La territorialización de la propuesta consiste en definir una estrategia de intervenciones conexas, que, de acuerdo a las características del componente troncal, ubica espacios públicos en sus extremos mientras en los trayectos, se insertan programas o equipamientos necesarios para fortalecer la zona y áreas específicas a desarrollar.

Las zonas de estudio y propuesta son denominadas unidades geográficas de intervención (UGI), en cada una se revisan los antecedentes de su condición actual, se incorporan datos del diagnóstico específico y se presenta la propuesta de intervención.

3. RESULTADOS

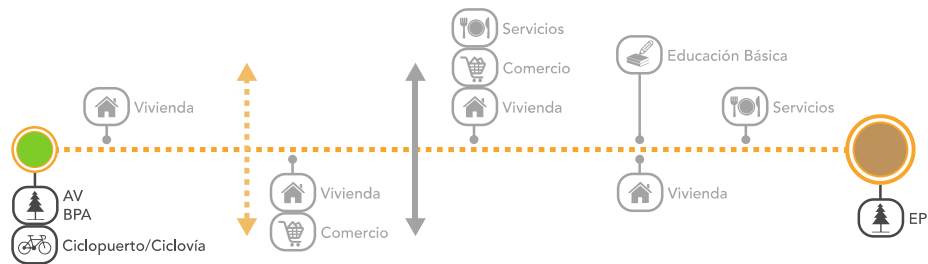
3.1. ANÁLISIS DE LOS FACTORES CONDICIONANTES

Los resultados del análisis de factores condicionantes muestran un área con alta densidad (Figura 4), con marginación media (Figura 5) y con una población mayoritariamente adulta en edad productiva, pero con una tasa alta de menores de 14 años (Figura 6). El nivel educativo es menor a la media local. La colonia tiene niveles altos de inseguridad (Figura 7), la presencia de espacios públicos es mínima (Figura 8) y las unidades económicas (principalmente comercio y pequeños negocios) están repartidas por el territorio.

¹¹Se denomina plano Nolli, a aquel que a través de una representación de espacios construidos (en negro) y de servicios, ocio, zonas verdes o de relación (en blanco) permite diferenciar entre los espacios privados y públicos. El nombre es en referencia al arquitecto y topógrafo Giambattista Nolli quién en 1748 desarrollo el mapa de la ciudad de Roma con impresionantes detalles. Es usado como instrumento para identificar y evidenciar la presencia de espacios públicos

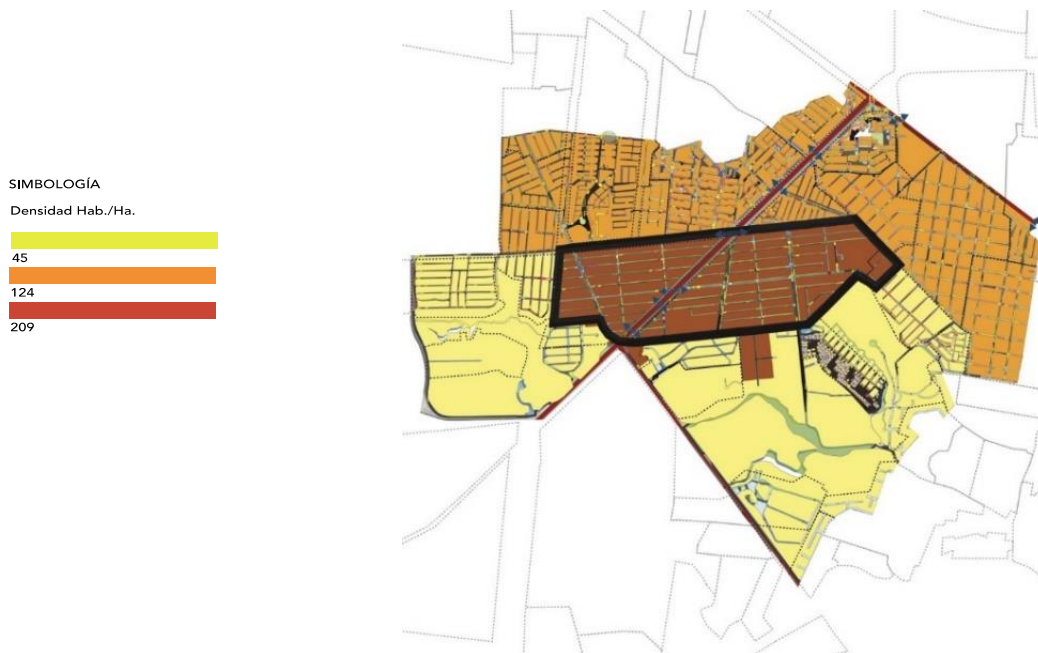


Figura 3. Componente troncal vinculante



Fuente: Hidalgo, 2015

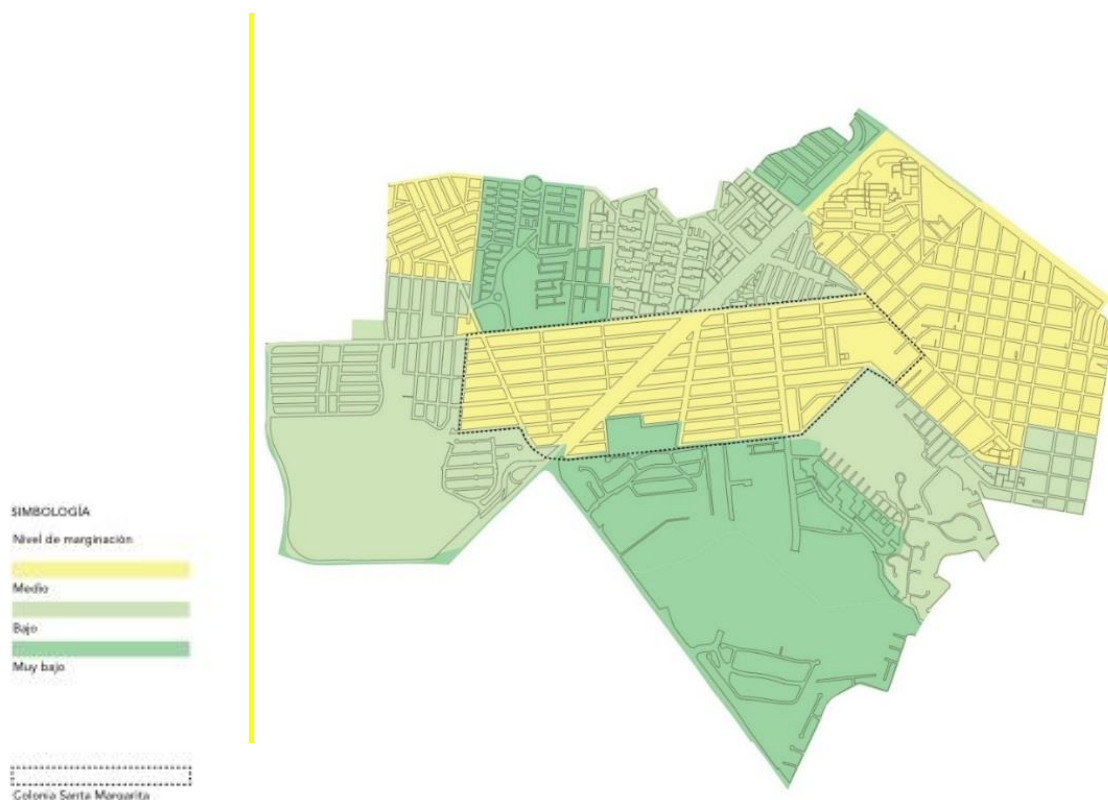
Figura 4. Densidad de población en el polígono de estudio.



Fuente: Evaluación del impacto de la inseguridad en la competitividad económica Municipio de Zapopan, Jalisco (2011).



Figura 5. Mapa de índice de marginación.



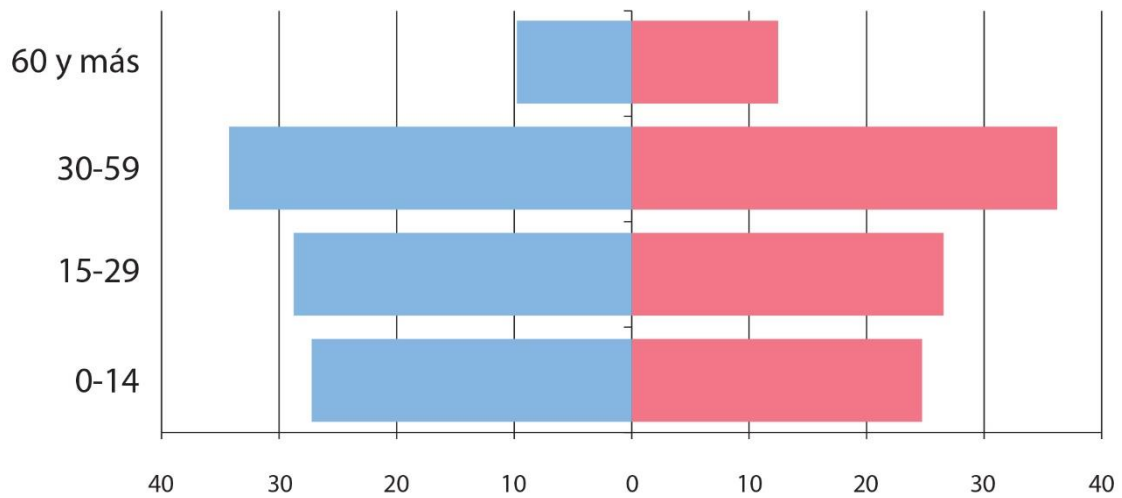
Fuente: CONAPO, 2010.

La Figura 9 nos ayuda a leer territorialmente a Santa Margarita a partir de su estructura urbana. A través de la generación de un plano Nolli se puede identificar la zona de intervención delimitada con una línea punteada en rojo. Alrededor de una trama regular y ausente de espacios públicos – en Santa Margarita-, hay una serie de zonas de reserva natural (que aparecen en gris) con los que se podría conectar la colonia. Resulta evidente entonces que las vialidades entendidas como espacio público – hoy muchas de ellas son obstáculos para la movilidad peatonal-, podrían funcionar vinculando espacialmente para mejorar la condición urbana.

Destaco que en el municipio de Zapopan –al que pertenece Santa Margarita-, las discontinuidades en la conectividad territorial es un modelo que se repite a partir de un sistema fragmentado con trazas urbanas irregulares, lo cual adiciona complejidad a los procesos y propuestas de planeación urbana y ordenamiento territorial.

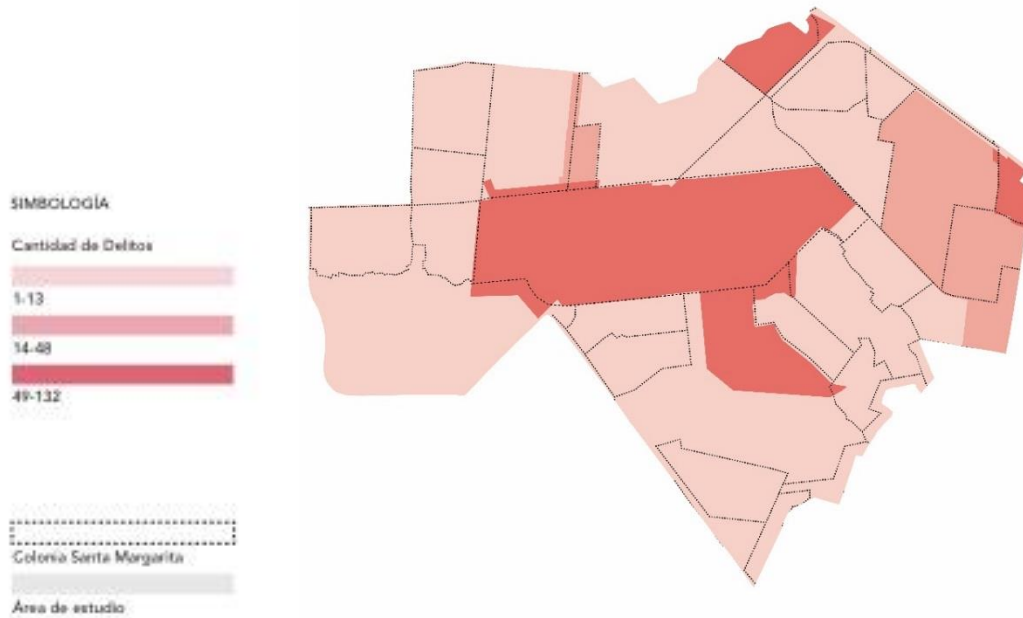
Revista de Estudios Andaluces, vol. 34, núm. 1 (2017) pp. 226-254. e-ISSN: 2340-2776
<http://dx.doi.org/10.12795/rea.2017.i34.08>

Figura 6. Pirámide poblacional del área de estudio.



Fuente: Censo General de Población y Vivienda 2010.

Figura 7. Cantidad de delitos por colonia.



Fuente: Dirección de Seguridad Pública de Zapopan, 2012.



Figura 8. Equipamiento y áreas verdes.



Fuente: Planes parciales de desarrollo urbano H. Ayuntamiento de Zapopan (2010-2012) Dirección de Planeación y ordenamiento territorial.

Figura 9. Plano Nolli.



Fuente: Planes parciales de desarrollo urbano H. Ayuntamiento de Zapopan (2010-2012) Dirección de Planeación y ordenamiento territorial.

Revista de Estudios Andaluces, vol. 34, núm. 1 (2017) pp. 226-254. e-ISSN: 2340-2776
<http://dx.doi.org/10.12795/rea.2017.i34.08>



Esta obra se distribuye con la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional

Bajo estas premisas, la estrategia territorial que se propone en Santa Margarita tiene su fundamento en un replanteamiento territorial que jerarquice las acciones urbanas en los espacios públicos, para conseguir un futuro sostenible y un territorio de oportunidades. La extensión del área de estudio, la cantidad de necesidades y problemáticas para la población de esta zona, obligan a plantear una estrategia que pueda ser aplicada gradualmente, donde se establezca una identificación de áreas de intervención a partir de las posibilidades y alcances en el territorio.

Una serie de espacios y conexiones aledañas enclavadas en la zona recientemente denominada “Distrito Bosque”¹² (ver figura 10) donde se sobrepone el polígono del área de estudio, se convierten en la opción para estructurar esta estrategia que busca cambiar las condiciones de Santa Margarita, la cual, como se ha mencionado, es la zona con la densidad urbana más alta y puede aprovechar su relación inmediata con las zonas abiertas del mencionado distrito.

3.2. PROPUESTA DE ESTRATEGIA TERRITORIAL

La síntesis gráfica de la *estrategia territorial*, es representada cartográficamente en la Figura 11 y tiene que ver con el diagrama del componente troncal vinculante en la medida que permite identificar como se van estructurando programas a lo largo de las intervenciones. Funciona como un “plano llave, de síntesis o de ruta”¹³ desde el que se puede leer cómo las distintas intervenciones propuestas abarcan el área de estudio.

En esta propuesta se puede apreciar como la mayoría de las intervenciones se establecen hacia el sur y sureste de Santa Margarita, donde se encuentran los espacios verdes públicos más significativos y generosos. Desde el punto de vista geográfico es, además, la zona donde la topografía establece un cambio importante en la horizontalidad de la zona, una serie de quebradas y barrancas caracterizan esa zona que en el pasado fue también usada como zona de esparcimiento, lo que permite recurrir al “*imaginario colectivo*” en el sentido de la dirección que los llevaba a los sitios de esparcimiento.

¹² El Distrito Bosque es una demarcación estratégica, actualmente no legal en el ordenamiento municipal, que se refiere a un territorio de 246 has con 18.644 habitantes, donde la mayoría son residentes de la primera sección de Santa Margarita (12.528 hab.). En este distrito hay 66 has de espacios abiertos, lo que se convierte en una gran oportunidad para dotar de espacios públicos a Santa Margarita, ya que generan un promedio de 35,4m² por habitante de espacios verdes, un porcentaje muy generoso en términos de lo que se aspira a tener en los territorios urbanos.

¹³ Plano llave es un término para referirse un plano que sintetiza las principales intervenciones de un proyecto y desde donde se puede tener una idea general del conjunto e identificar las partes de él o detalles que pueden ser revisadas por separado. En el caso de proyectos urbanos refiere a los proyectos puntuales que hacen parte de uno general.



Figura 10. Distrito Bosque y Santa Margarita.



Fuente: Elaboración propia y Oficina de Proyectos Estratégicos de Zapopan.

Figura 11. Plano de la estrategia territorial.



SIMBOLOGÍA

- Áreas verdes actuales
- Equipamiento actual
- Área verde propuesto
- Proyecto
- Espacio público
- Consolidación de predios inmediatos

Fuente: Elaboración propia.

Revista de Estudios Andaluces, vol. 34, núm. 1 (2017) pp. 226-254. e-ISSN: 2340-2776
<http://dx.doi.org/10.12795/rea.2017.i34.08>



Esta obra se distribuye con la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional

Con los datos obtenidos en el análisis de factores condicionantes, se determinaron las zonas de intervención las cuales se definen como unidades geográficas primero de estudio y después de intervención. Por tratarse de un ejercicio estratégico, requiere ser selectivo. La revisión del componente troncal vinculante fue definida por los siguientes factores:

1. La identificación y fortalecimiento de espacios públicos.
2. La interconexión de espacios públicos.
3. Corredores de equipamiento y uso mixto.
4. Ejes de movilidad.

Las unidades geográficas de intervención han sido definidas a partir del modelo territorial, basado en los cuatro factores del componente troncal vinculante que da como resultado tres espacios públicos lineales¹⁴ con sus respectivos espacios/programas que a manera de racimo, se consolidan como destino o como campos temáticos.

Los Corredores o espacios públicos lineales –zonas de intervención-, se pueden identificar en la Figura 12 y son los siguientes:

1. Corredor Multimodal / Av. Santa Margarita.
2. Corredor Barrial / Av. Santa Cecilia.
3. Corredor educativo / Santa Laura.

Se trata tres vialidades que se convierten en los componentes troncales vinculantes de la estrategia territorial, cada una de ellas adquiere características particulares que permiten poner a prueba distintas estrategias de gestión; en cada uno de estos corredores se presentan casos de proyectos puntuales que completan la estrategia y que son seleccionados por ser representativos de distintas situaciones de atención al espacio público.

De manera demostrativa, se incluye aquí el trabajo sintetizado del Corredor Barrial Santa Cecilia para ejemplificar la aplicación de la metodología y los resultados. La actual calle tiene tres condiciones particulares para considerarse estratégicas dentro de esta propuesta territorial, la primera, es la conexión natural (y única) entre el centro comunitario barrial y el Bosque Pedagógico del Agua (BPA); la segunda, atraviesa la zona con mayor densidad poblacional de la colonia; y la tercera es que puede convertirse en el área de acceso al bosque, por lo que se propone como calle-parque, lo cual implica grandes potencialidades para este espacio.

¹⁴ Se usa el término “espacio público lineal” con el fin de significar la calle como espacio público de conexión y tránsito, con condiciones espaciales óptimas.

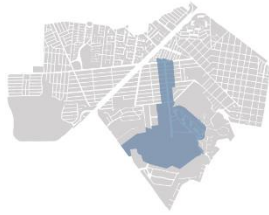


Figura 12. Planos de ubicación de las tres zonas a intervenir



1. Corredor Multimodal / Av. Santa Margarita

En éste corredor se incluyen dos intervenciones que corresponden al límite con la Colonia La Arboleda, se trata del Inicio del Andador y el Centro Comunitario.



2. Corredor Barrial / Av. Santa Cecilia

Para este caso son considerados: el espacio público de la Unidad Habitacional UAG, por tratarse de un modelo urbano muy distinto y el Bosque Pedagógico del Agua que es el remate de el corredor y el espacio que más áreas verdes le aportan a todo el territorio en estudio.



3. Corredor Educativo / Calle Santa Laura

En este corredor sólo se presenta el Parque Agroecológico y la privada Santa Laura que son otro acceso al Bosque Pedagógico del Agua y con el que conforman un gran espacio público verde.

Fuente: Hidalgo, 2015

En virtud de estas condiciones, la calle es trabajada a partir de dos fragmentos, el primer tramo (avenida) tiene un nivel de consolidación mayor en su infraestructura, por lo que los cambios que se requieran implicarán una adaptación más puntual, se trata de sumar a lo existente; este tramo representa el 70% del trayecto. El segundo tramo (calle parque), corresponde a la zona que no tiene infraestructura consolidada por lo que es posible llevar a cabo una propuesta que replantee la condición vial actual. La figura 13 muestra las condiciones del corredor y referentes contextuales. La Figura 14 muestra el plano *Nolli* de la zona donde resaltan los espacios públicos aledaños.

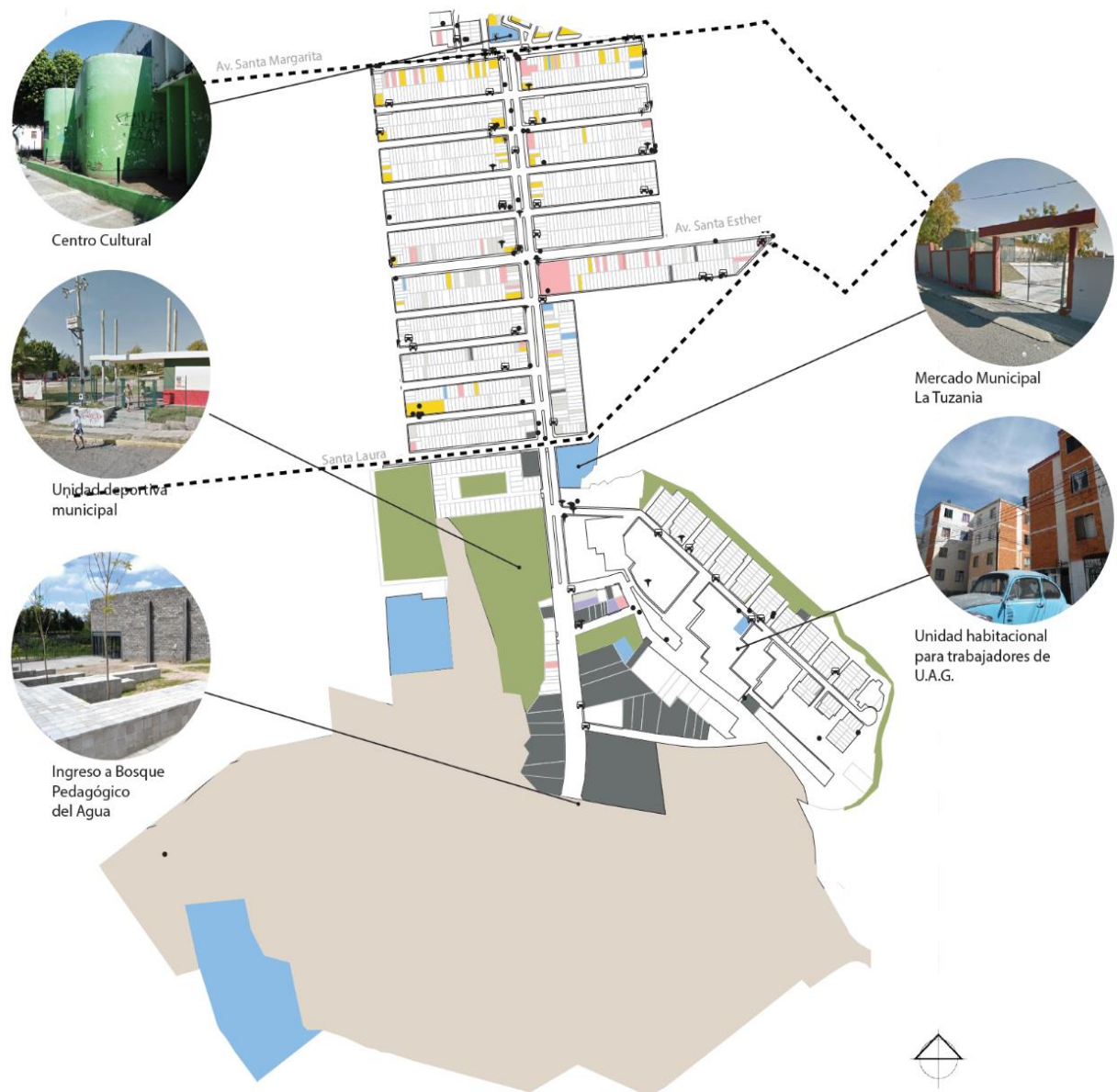
En relación a la propuesta estratégica, se considera que la calle parque Santa Cecilia es el tipo de estructura de espacio público complementario, donde se puede establecer la relación lineal de un corredor, con una amplia sección que permite el desarrollo programático de un espacio público mayor. En ese sentido la propuesta implica dos tipos de intervención:

a) La primera corresponde a la avenida consolidada, lo que ahí se propone es ordenar los usos, convertirla en una vía ciclo incluyente mediante la construcción de una ciclovía segregada a cada lado de la acera en el sentido de la circulación, de esta manera se amplía la sensación del espacio público -diferenciado- de la banqueta, y el paso de los ciclistas queda protegido por el área de estacionamiento sobre el arroyo vehicular. Ya que se busca fortalecer el uso mixto, se asume que el mayor uso de la zona mediante



mejores espacios públicos generará mayor interés de uso de la calle. (La figura 15 muestra la sección actual y la sección propuesta).

Figura 13. Figura del diagnóstico general y referencias contextuales.



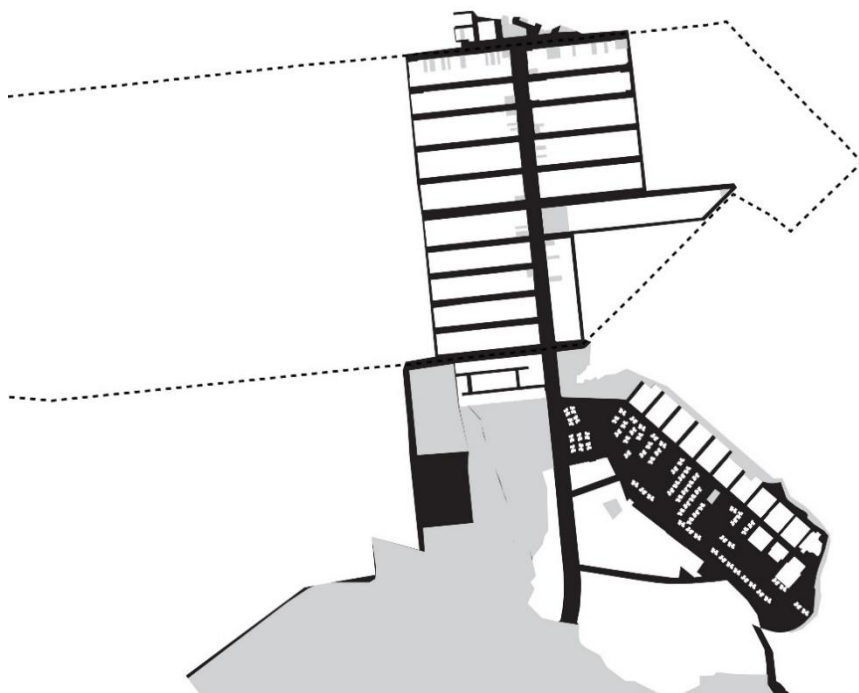
Fuente: Planes parciales 2012/ C.R.I.Z. / Google Earth 2015.

Revista de Estudios Andaluces, vol. 34, núm. 1 (2017) pp. 226-254. e-ISSN: 2340-2776
<http://dx.doi.org/10.12795/rea.2017.i34.08>



Esta obra se distribuye con la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional

Figura 14. Plano Nolli.



Fuente: Planes parciales 2012.

Esta primera acción sobre el corredor se vincula de manera tangencial con un conjunto habitacional, el cual fue desarrollado hace más de 30 años para los trabajadores de una universidad privada, que tiene una de sus instalaciones contiguas a esta zona. El conjunto tiene generosos espacios públicos centrales, que operativamente son las áreas de estacionamiento. El centro gravitacional de la Unidad depende del uso temporal de vehículos estacionados en el centro de conjunto.

Las Figuras 16 y 17 muestran la zona tanto en vista satelital como fotografía, donde se aprecia como los espacios públicos son en la práctica grandes áreas de estacionamiento.

Como parte del análisis, la revisión de la situación de los EP en el conjunto muestra que se trata de un planteamiento urbano mucho más organizado que lo que se apreció en campo. El plano *Nolli* (ver Figura 18) presenta una estructura ordenada y es en la Figura 19 dónde se evidencia la gran conectividad espacial. La mayoría de quienes los habitan, lo hicieron desde que inició el desarrollo, por lo que se conocen entre ellos y eso genera un clima de mayor seguridad que el reportado en los datos e inseguridad de las colonias adyacentes, aunque para quien visite la zona lo perciba distinto.

Figura 15. Secciones y plana de calle Santa Cecilia, estado actual y propuesta.

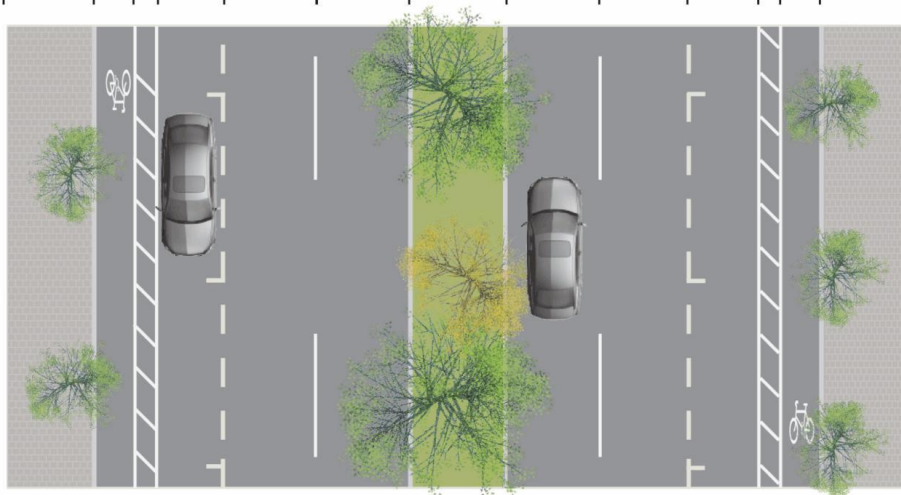
Sección actual



Sección propuesta



Banqueta	Ciclovia	Buffer	Estacionamiento	Carril	Carril	Camellón	Carril	Carril	Estacionamiento	Buffer	Ciclovia	Banqueta
----------	----------	--------	-----------------	--------	--------	----------	--------	--------	-----------------	--------	----------	----------



Fuente: A partir de proyecto Corredor Barrial Santa Cecilia-PEZ.

Revista de Estudios Andaluces, vol. 34, núm. 1 (2017) pp. 226-254. e-ISSN: 2340-2776
<http://dx.doi.org/10.12795/rea.2017.i34.08>



Esta obra se distribuye con la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional

Figura 16. Fotografía satelital del conjunto habitacional.



Fuente: Google Earth 2009.

Figura 17. Imagen actual de zonas comunes del conjunto habitacional.



Fuente: Hidalgo, 2015.

Figura 18. Plano Nolli del conjunto habitacional.



Fuente: Elaboración propia.



Figura 19. Plano de conectividad peatonal y vehicular del conjunto.



Fuente: Elaboración propia

El planteamiento básico de la estrategia de intervención, parte de reorganizar los espacios públicos aledaños a los edificios de vivienda a fin de ir generando relación y pertenencia. Se observó que en aquellos espacios que por seguridad algunos vecinos habían delimitado con alguna reja o malla – situación que restringe y atenta con la naturaleza de los espacios colectivos - el mantenimiento era mucho mejor que donde no se definían claramente los límites. A partir de la retícula de edificios y de espacio público resultante, se ordenan una serie de patios interiores que pueden ser temáticos a fin de que sean apropiados sin que tengan que ser privatizados mediante la delimitación física con algún tipo de reja. En el espacio público central se cuantifica la demanda real vehicular, se recupera el resto para espacios públicos, incluso de se sustituye formalmente el estacionamiento por canchas deportivas como nuevos centros geográficos del conjunto (en las Figuras 20 y 21 se ve como queda el conjunto ordenado entre lotificación, espacios públicos y espacio para estacionamientos.)

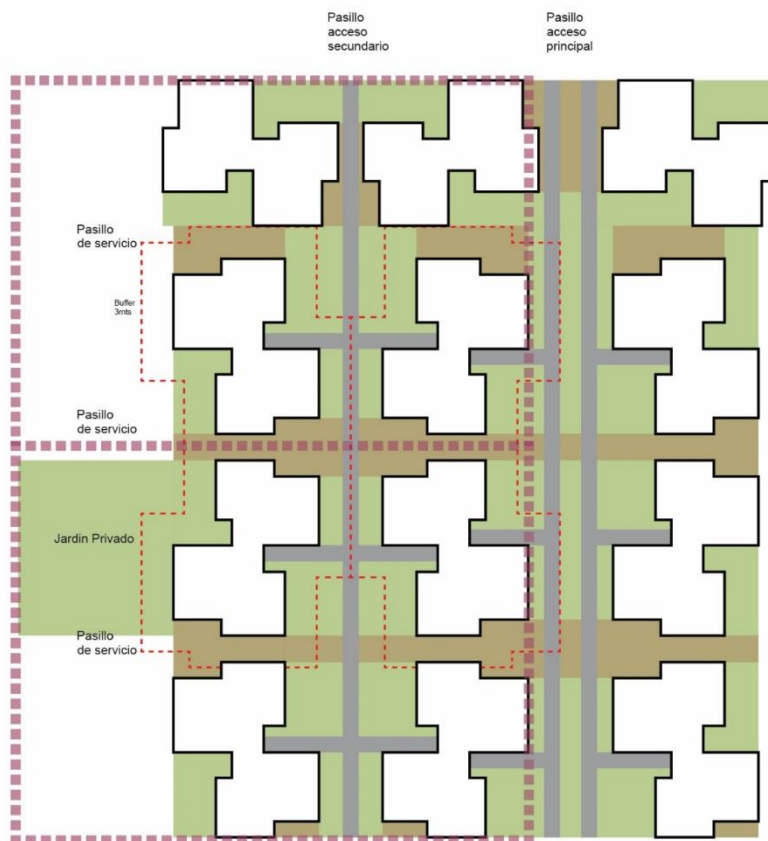
b) La segunda es la de la avenida que se presenta como inexistente en términos de infraestructura. Ahí se propone el establecimiento de una calle-parque, donde la sección de la calle se reduce a un solo carril de circulación y el resto del espacio es dado al andador central a fin de establecer un espacio verde de dimensiones considerables. La propuesta se puede ver en la Figura 22.

Figura 20. Plano de estrategia.



Fuente: Hidalgo, 2015

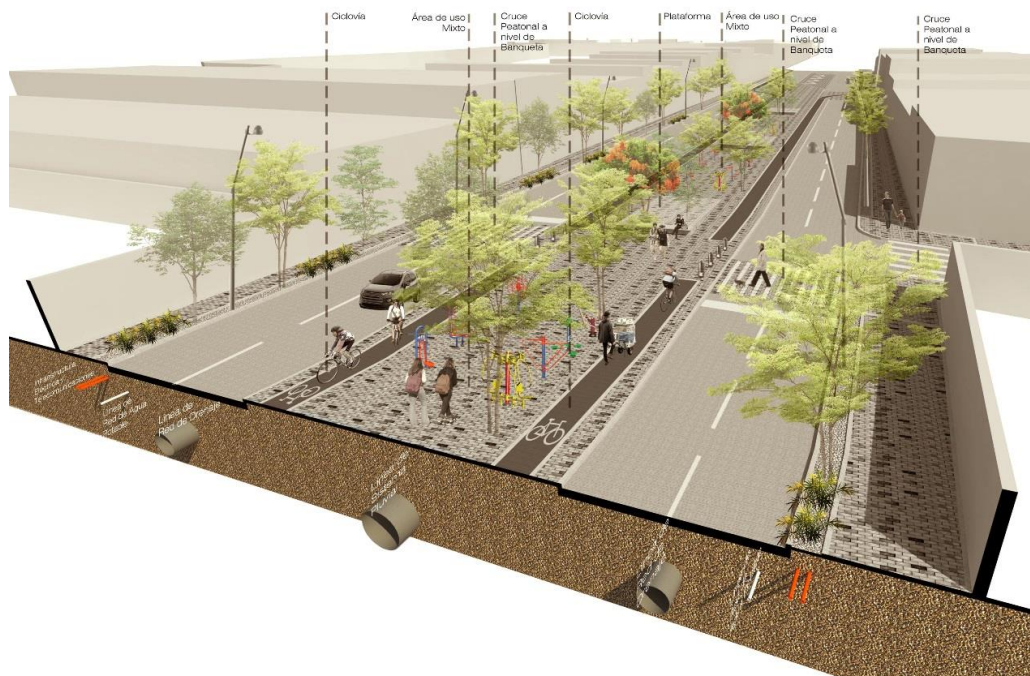
Figura 21. Diagrama de relación entre edificios.



Fuente: Hidalgo, 2015



Figura 22. Modelo virtual de la propuesta de calle-parque Santa Cecilia.



Fuente: Oficina de Proyectos Estratégicos (PEZ).

La calle-parque finaliza vinculando a Santa Margarita con el ingreso principal al Bosque Pedagógico del Agua, proyecto desarrollado con la Oficina de Proyectos Estratégicos de Zapopan¹⁵, el cual puede plantearse como un espacio público de transición entre la calle y el bosque urbano. El Bosque Pedagógico del Agua (BPA) es un proyecto municipal, que busca la recuperación del predio público de 28 hectáreas conocido como Arroyo La Campana, para ponerlo al servicio de la comunidad y del medio ambiente por medio de la restauración del entorno natural, la consolidación de infraestructura para visitantes y la promoción de una cultura ambiental

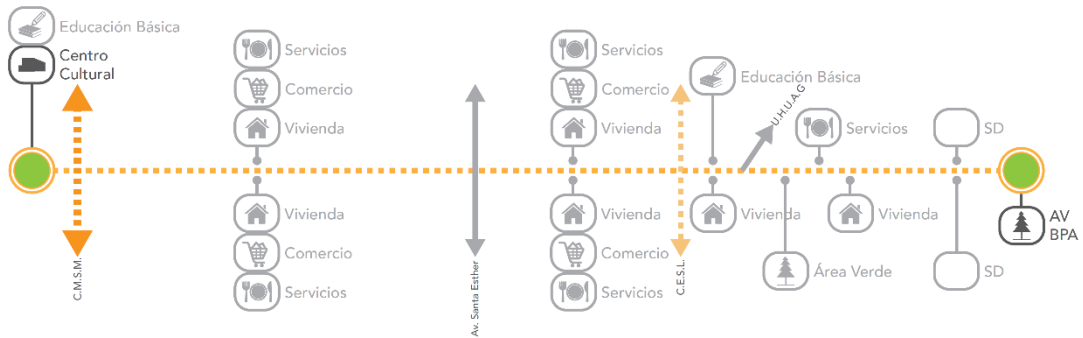
Con la implementación de las propuestas de intervención el componente troncal vinculante de estas acciones se verá de la siguiente manera:

Adicionalmente al esquema de la figura 23, en el plano llave de la estrategia territorial (Figura 24) se identifican los proyectos que articularán el corredor barrial. Se puede identificar al norte primero la intervención sobre la zona consolidada y al sur, la intervención que permite un proyecto nuevo de infraestructura pública.

¹⁵ Oficina del gobierno municipal de la que el autor de este artículo fue director.

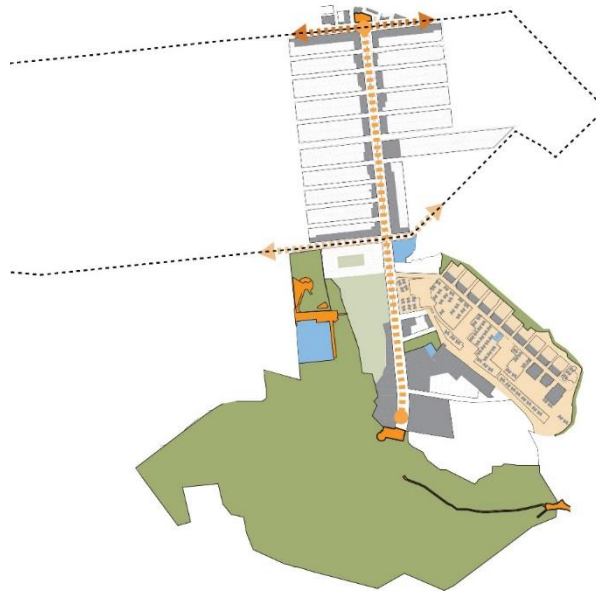


Figura 23. Componente troncal vinculante en la calle Santa Cecilia.



Fuente: Hidalgo, A. (2015)

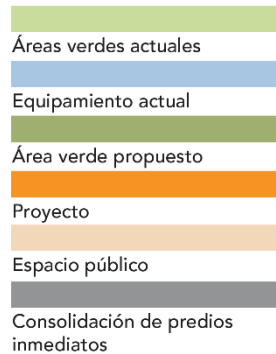
Figura 24. Plano de estrategia territorial en torno a la calle Santa Cecilia.



SIMBOLOGÍA

Proyectos:

- 1.- Ciclovía Av. Santa Cecilia
- 2.- Calle parque Santa Cecilia
- 3.- Bosque Pedagógico del Agua
- 4.- Espacio público unidad habitacional U.A.G.



Fuente: Elaboración propia.



4. DISCUSIÓN

Más allá de su significado y todas sus implicaciones, el espacio público que ha perdido espacio en el concierto urbano, ha salido a escena; ya sea a través de la recuperación de su concepción filosófica o política, o desde la visión social urbana territorial. Sin embargo, la discusión teórica no da elementos para solucionar su problemática, aun cuando esta es identificada y aunque su relevancia y significado puede ser defendible, necesitándose pistas suficientes para llevar a cabo acciones sustantivas.

Pasar desde un discurso sobre condiciones urbanas multifactoriales a intentar construir o reconstruir un espacio físico determinado, que incluso tiene que ver con condiciones sociales y de participación muy específicas implica un enorme desafío. Identifico que una parte importante de los temas relacionados con el espacio público son tratados en el campo de la opinión pública (Habermas, 1998) donde el papel del usuario es fundamental. Sin desconocer esta condición, este artículo se centra en el proceso técnico metodológico para procesos diagnósticos que permitan desarrollar estrategias, las cuales posteriormente podrán ser llevadas a una etapa de trabajo en campo con vecinos y ciudadanos mediante distintos procesos de vinculación social de los proyectos.

Mencioné en la primera parte de este artículo, sobre el abandono del espacio público y la necesidad de reconocerlos como centralidad vinculante, el empleo de metodologías para su identificación y su diagnóstico, permiten incorporar procesos a los planeadores urbanos para que de manera estructural trabajen con estos.

Como se identificó al abordar la unidad geográfica de intervención seleccionada, en las áreas consolidadas es mucho más difícil llevar a cabo cambios pues la rigidez de las estructuras urbanas depende mucho de los espacios disponibles y cualquier cambio generará afectaciones. En el análisis del área de estudio, que se la identificó como zona de atención prioritaria por tener población en situación de vulnerabilidad muy elevada, con una alta densidad poblacional y ausencia de espacios públicos necesarios, se pudo establecer una correlación socio-espacial, a corregir mediante estrategias territoriales que valoraron los principios expuestos en esta investigación.

Mediante la revisión de varios métodos para diagnosticar el espacio público e índices que permiten identificar su importancia, lo que resultó más difícil fue encontrar aquellos que permitan pasar de la información a implementación y en ese sentido el método desarrollado permitió elaborar una propuesta basada en datos, el proceso generó material gráfico de fácil identificación para compartir los resultados través de información técnica, gráficos síntesis y planteamientos específicos dando un resultado deseable que puede ser revisado en base a los fundamentos descritos.

De ese modo el trabajo presentado utilizando los datos directos y los transformados mediante una metodología estratégica para su intervención, buscó presentar cómo recomponer un territorio bajo la visión de centralidades y conectividades del espacio público, identificando cómo el territorio puede experimentar cambios significativos en esa dirección.

En síntesis, se trata de la búsqueda de volver a considerar, que el sentido original de vivir en comunidad consigue mejor sus fines, en la medida que los espacios privados son articulados y enriquecen la calidad de vida de sus habitantes, desde las bondades de sus espacios públicos. Desde la hipótesis de que los territorios urbanos actuales tienen pocas posibilidades de mejorar si no se cambia de paradigma en la planeación y ordenamiento, ciudades como las nuestras no podrán revertir sus insuficiencias urbanas si no identifican propuestas que consideren el combate a la desigualdad y accesibilidad en el cuanto al derecho a la ciudad. En ese sentido, y sin desestimar al papel de la vivienda, este artículo plantea generar estrategias partiendo de los espacios públicos, los cuales convertidos en centralidades o microcentralidades urbanas, pueden ser detonadores fundamentales del cambio. Re significar este componente urbano, permitirá lograr mejoras significativas en territorios marginados, a la vez que dar más vigencia a aquellos que no lo son.

BIBLIOGRAFÍA

Aymerich, J. (2004). Segregación Urbana y Políticas Públicas con Especial Referencia a América Latina. *Revista de Sociología*, Universidad de Chile, 18, 117–130.

Borja, J. (2013). *La construcción de la ciudad inclusiva: Estrategias de intervención en el hábitat local* (p. 24). Barcelona. Retrieved from https://urbanismeinclusiu.files.wordpress.com/2013/03/espacio-publico-y-derecho-a-la-ciudad_jordi-borja.pdf

Borja, J. y Muxí, Z. (2003). *Espacio público: ciudad y ciudadanía*. Barcelona. http://sistemamid.com/panel/uploads/biblioteca/7097/7128/7129/El_espacio_publico,_ciudad_y_ciudadan%C3%ADa.pdf

Buenos Aires Ciudad (2014). *Unidades Territoriales de Inclusión Urbana*. Secretaria de Planeamiento, Secretaría de Hábitat e Inclusión.

Cohen, M., Carrizosa, M. y Gutman, M. (2016). *Hábitat en deuda*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Café de las Ciudades, The New School.



Caldeira, T. (2007). Ciudad de Muros. *Ciudad de Muros*, 19(2), 257–410.
<http://doi.org/10.1017/CBO9781107415324.004>

CONAPO (2010). Datos de Proyecciones. Consejo Nacional de Población.
http://www.conapo.gob.mx/es/CONAPO/Proyecciones_Datos

Delgado, M. (2012). El espacio público como ideología. *Athenea Digital*, 12, 241–246.
<https://doi.org/10.5565/rev/athenea.1009>
<https://doi.org/10.5565/rev/athenead/v12n1.1009>

Duran, M.Á. (2008). *La ciudad compartida. Conocimiento, afecto y uso*. Santiago de Chile, Ediciones SUR.
<http://www.sitiosur.cl/publicacionescatalogodetalle.php?PID=3522&doc=Y&lib=Y&rev=Y&art=Y&doc1=Y&vid=Y&autor=&coleccion=EdicionesSUR&tipo=ALL&nunico=2010112502>

INEGI (2015). *Información por entidad 2010*.
<http://cuentame.inegi.org.mx/monografias/informacion/jal/poblacion/>

Jalisco Cómo Vamos y Observatorio Ciudadano (2015). *Encuesta de percepción ciudadana sobre calidad de vida 2014*. Guadalajara, Jalisco.
<http://www.jaliscocomovamos.org>

Lefebvre, H. (1974). La producción del espacio. *Papers: Revista de Sociología*, (3), 219–229. <http://www.raco.cat/index.php/Papers/article/view/52729/60440>
<https://doi.org/10.5565/rev/papers/v3n0.880>

Habermas, J. (1998). *Facticidad y validez* (6ª edición). Trotta Editorial.
http://www.trotta.es/pagina.php?cs_id_pagina=13&cs_id_contenido=1645

Hidalgo, A. (2015). *Los espacios públicos como centralidades urbanas, métodos para su diagnóstico y proyectos de intervención orientados a la recomposición territorial*. Universidad de Oviedo.

López, E. (2014). *Construcción de Ciudades más Equitativas, Políticas públicas para la inclusión en América Latina*. Nairobi: UN-HABITAT.
<http://unhabitat.org/books/construccion-de-ciudades-mas-equitativas/>

ONU-Habitat y H. Ayuntamiento de Zapopan (2015). *Estrategia Territorial para la Prosperidad Zapopan 2030*. Zapopan, Jal. México.

Revista de Estudios Andaluces, vol. 34, núm. 1 (2017) pp. 226-254. e-ISSN: 2340-2776
<http://dx.doi.org/10.12795/rea.2017.i34.08>



Esta obra se distribuye con la licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-SinObraDerivada 4.0 Internacional

Project for Public Spaces. (n.d.: Project for Public Spaces. What Makes a Successful Place? <http://www.pps.org/reference/grplacefeat/>

Rodríguez, F. (2007). *El derecho a la ciudad, una aplicación desde el Urbanismo*. Oviedo, Universidad de Oviedo.

Ruiz-Velasco, A. (2005). Mapa social de Guadalajara. *Geocalli. Cuadernos de Geografía*, 6(12), 1–109.

Aceves, J. E., Torre, R. de la, y Safa, P. (2004). Fragmentos urbanos de una misma ciudad: Guadalajara. *Espiral*, XI (31), 277–320. <http://redalyc.org/resumen.oa?id=13803110>

Salcedo, R. (2007). *La lucha por el espacio urbano*. In *Espacios Públicos y Construcción Social* (pp. 69–77). Santiago de Chile, Ediciones Sur.

Tomadoni, Claudia; Romero Grezzi, Carlos (2014). El lugar como categoría de análisis del espacio público. Complejidad, (in)materialidad, resignificación y planificación del espacio público". *Gestión y Ambiente*, noviembre, 99-113.

UN Hábitat. (2016). *Reporte ciudades del mundo 2016. Urbanización y desarrollo: futuros emergentes*. http://hombresymujeresdelacasa.com/onu/libro_onu2016_ok.pdf.

UNCHS (1991). *Evaluation of experience with initiating enabling shelter strategies*. United Nations Centre for Human Settlements (Habitat).

